



# Políticas para la igualdad en las IES en las condiciones de la pandemia y en la nueva normalidad

Dra. Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara  
Coordinadora de la RENIES-Igualdad.  
Junio de 2020





# Impacto del confinamiento en las mujeres de las IES

- Conjuntó en el espacio privado, **el espacio público**;
- Asigna **nuevas responsabilidades** para las mujeres académicas, administrativas y estudiantes dependiendo de la edad, ciclo de vida;
- Transformó las **condiciones de trabajo y de estudio**: se requieren nuevas habilidades y competencias, uso de plataformas,
- Propicia condiciones para **distintas violencias**,

# Objetivo general de las políticas

Contar con herramientas para **atender las condiciones de las mujeres en el confinamiento y en la nueva normalidad**, avanzar en la construcción de igualdad y no discriminación de género en las IES, que permitan atender y eliminar el crecimiento de las **brechas de desigualdad** de género, así como **las violencias** en las comunidades estudiantiles, académicas, administrativas y de servicios de las Instituciones de Educación Superior, a través de estrategias de **transversalización e institucionalización** de la perspectiva de género en los marcos normativos, estructuras institucionales, planes de estudio y políticas universitarias, basadas en la normatividad vigente internacional, nacional y local.

# Políticas de igualdad

- **Institucionalizar instancias de género** con personal, equipo y recursos suficientes para diseñar, ejecutar y evaluar las políticas de igualdad.
- Incorporar el **principio de igualdad y no discriminación** en los marcos normativos institucionales
- Establecer políticas que garanticen derechos y **condiciones de igualdad de trato y oportunidades** entre la comunidad universitaria en las condiciones de la pandemia y la nueva normalidad



# Políticas del ámbito laboral

- Establecer **lineamientos para el trabajo a distancia** durante la contingencia,
- Replantear **mediciones sobre la productividad académica** que tome en cuenta las multitareas que realizan las mujeres y con enfoque de resultados;
- Proporcionar **acceso a plataformas institucionales** que permitan realizar el trabajo a distancia, así como proporcionar formación para su uso para la docencia, la investigación y la gestión;
- Promover **la corresponsabilidad**, mediante campañas masivas en cada IES.



# Políticas de atención a la violencia

- Instaurar una **normatividad básica y acciones eficaces** para enfrentar las violencias contra las mujeres en el ámbito presencial y virtual;
- Crear **instancias de atención psicológica y jurídica;**
- Otorgar **acompañamiento durante el confinamiento y la nueva normalidad;**
- **Crear centros telefónicos** que realicen labores de contención y funjan como **enlaces con otras instancias de atención**, centros de justicia y refugios, durante el periodo que dure el confinamiento y la nueva normalidad;

# Políticas de atención a la violencia

- Desarticular los **ambientes misóginos, de supremacía masculina** y desigualdad que perviven en las IES a través de campañas que permeen la cultura organizacional y los ambientes estudiantiles, detonen la reflexión sobre los ambientes lesivos que promueven la misoginia, el machismo y la desigualdad en las IES;
- Propiciar **climas de paz laboral y estudiantil**.



# Certidumbre de recursos para las políticas

Es necesario **tener certidumbre sobre el monto económico etiquetado o propio** para los **Proyectos de Igualdad de Género e Instancias Infantiles**, a través del Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa destinado a las IES, pues sin recursos, las políticas se convierten en declaración de buenas intenciones.





RENIES  
IGUALDAD



# Gracias



**Red Nacional de Instituciones de Educación Superior.**

**Caminos hacia la igualdad**

